



BIO BEGOÑA CASTRO JOVER

Begoña Castro Jover es **Licenciada en Derecho** (1992-1997) por la Universidad Complutense de Madrid realizando sus **Cursos de Doctorado** (docencia e investigación) en el Departamento de Derecho Financiero y Tributario de la Universidad Complutense de Madrid (2000-2002).

Posteriormente, ha complementado su formación (2012-2013) con el **Máster en Mediación de la Universidad de Alcalá de Henares**.

Su formación complementaria es amplia en materia de Derecho Comunitario, práctica forense en todos los órdenes jurisdiccionales y especialización procesal en contencioso administrativo y violencia sobre la mujer.

Su formación en mediación ha sido complementada con el Curso de especialista en Mediación Familiar impartido por AIEEF, curso XXIX, desde enero de 2009 hasta enero de 2010 (350 horas) así como su asistencia y participación en diversas jornadas sobre la materia.

Cuenta con la el módulo formativo sobre “Derecho Colaborativo” impartido por profesionales de la IACP (International Academy of Collaborative Professionals), (días 30 y 31 de mayo de 2014) con 17 horas de duración en el Instituto Alonso Martínez de Justicia y Litigación de la Universidad Carlos III de Madrid.

La experiencia profesional de Begoña Castro se inicia en el año 1998 como abogada ejerciente del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y de Alcalá de Henares (2006) que se prolonga hasta la actualidad con una marcada vocación hacia el Turno de Oficio que viene desempeñando en las diversas especialidades de Penal, Menores, Violencia de Género y Extranjería.

Begoña Castro es miembro de la Asociación de Mujeres Juristas THEMIS, participando en sus diversos programas de atención a víctimas de malos tratos colaborando con su asesoría jurídica desde el año 2011 y **cuenta con una amplia experiencia docente** tanto en materia penal, impartiendo diversos módulos en materia penal en el Universidad Carlos III de Madrid, Instituto de Estudios Bursátiles, así como a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad de Corporaciones Municipales, y en mediación en la Universidad Complutense de Madrid.

Asimismo **cuenta con experiencia en la gestión de organizaciones**, habiendo sido Tesorera de la Junta Directiva de ALTODD (Asociación de Letrados por un turno de oficio digno) así como representante de las relaciones de ALTODD con el Ilustre Colegio de Abogados de Alcalá de Henares.

Desde el año 2013 hasta la actualidad es Diputada Cuarta de la Junta de Gobierno del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y responsable del Observatorio de la Justicia y de los Abogados, del Centro de Resolución de Conflictos **medialCAM**, del Departamento de Turno de Oficio y del Departamento de Deontología. Asimismo, ostenta en la actualidad la condición de Consejera del Consejo de Colegios de Abogados de la Comunidad de Madrid, es Vocal de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Ministerio de Justicia, Vocal de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita de la Comunidad de Madrid y Vocal de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita del Consejo General de la Abogacía Española.

Madrid, a 17 de octubre de 2016.